

TEST**C2**EDICIÓN
2026

Auxiliar Administrativo (12 de 27 temas)

Universidad de Cádiz

12 de los 27 temas del programa

800 Preguntas

800 de exámenes oficiales

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

12

de los 27 temas del programa oficial

90

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

334

páginas

**oposicionesexpress.com**

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (BOE)
Edición octubre de 2026

Tiene 49 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 8 y 9 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 334 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo (12 de 27 temas) de la Universidad de Cádiz** (solo «Bloque II. Derecho Administrativo» y «Bloque III. Gestión de personal»: 12 de los 27 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 334 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-12-de-27-temas-Universidad-de-Cadiz-C2.html

Precios a 12 de octubre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Créditos y aviso legal	3
De dónde sale este libro	4
Cómo usar este libro	5
Prueba tu nivel	6

PARTE 1 · Test por temas 42

Bloque II. Derecho Administrativo 43

Tema 8	Las fuentes del Derecho Administrativo: concepto y clases. La Ley. El Reglamento: concepto, naturaleza y clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.	44
Tema 9	La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas.	63
Tema 10	La Ley 40/2015, de 1 de octubre. Funcionamiento electrónico del sector público.	84
Tema 11	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De los interesados en el procedimiento. De la actividad de las Administraciones Públicas.	93
Tema 12	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De los actos administrativos.	113
Tema 13	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.	133
Tema 14	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De la revisión de los actos en vía administrativa.	154

Bloque III. Gestión de personal 174

Tema 15	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Personal al servicio de las Administraciones Públicas.	175
Tema 16	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.	195
Tema 17	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la relación de servicio.	215
Tema 18	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ordenación de la actividad profesional.	233
Tema 19	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Régimen disciplinario.	244

PARTE 2 · Simulacros de examen 261

Simulacro 1	90 preguntas	262
Simulacro 2	90 preguntas	298

Anexo: vigencia de los textos 334

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Universidad de Cádiz, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo (12 de 27 temas) de la Universidad de Cádiz, publicada en el BOE. Cubre solo «Bloque II. Derecho Administrativo» y «Bloque III. Gestión de personal»: 12 de los 27 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Universidad de Cádiz.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-12-de-27-temas-Universidad-de-Cadiz-C2.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo (12 de 27 temas) de la Universidad de Cádiz**, publicada en el BOE. Cubre solo «Bloque II. Derecho Administrativo» y «Bloque III. Gestión de personal»: 12 de los 27 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **800 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Universidad de Cádiz: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 3.754 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	90 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 12 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

90

preguntas + 5 de reserva

90

minutos

4

opciones por pregunta

5

sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Bloque II. Derecho Administrativo» y «Bloque III. Gestión de personal»: 12 de los 27 temas del programa. No incluye «Bloque I. Organización de la administración» (7 temas) ni «Bloque IV. Gestión universitaria» (8 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE I

8-14 Bloque II. Derecho Administrativo

15-19 Bloque III. Gestión de personal

12

tests, uno por tema

530

preguntas

530

reales de examen

Bloque

1



Bloque II. Derecho Administrativo

7

temas de este bloque

320

preguntas en total

320

reales de examen

320

minutos recomendados

PARTE I

Tema 8	Las fuentes del Derecho Administrativo: concepto y clases. La Ley. El Reglamento: concepto, naturaleza y clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.		50 preguntas
Tema 9	La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas.		50 preguntas
Tema 10	La Ley 40/2015, de 1 de octubre. Funcionamiento electrónico del sector público.		20 preguntas
Tema 11	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De los interesados en el procedimiento. De la actividad de las Administraciones Públicas.		50 preguntas
Tema 12	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De los actos administrativos.		50 preguntas
Tema 13	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.		50 preguntas
Tema 14	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De la revisión de los actos en vía administrativa.		50 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

Tema

8



Bloque II. Derecho Administrativo

Las fuentes del Derecho Administrativo: concepto y clases. La Ley. El Reglamento: concepto, naturaleza y clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

50

preguntas en este test

50

reales de examen

0

de refuerzo

50

minutos recomendados

PARTE I

Estas preguntas salen de 36 organismos distintos y de exámenes de 2015 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?☐

- A** La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- B** La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
- C** La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
- D** La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

2

¿Qué mayoría exige la Constitución Española para la ley de aprobación de un Estatuto de Autonomía?☐

- A** Mayoría absoluta del Congreso, para los Estatutos de Autonomía de las Comunidades históricas y mayoría simple para los restantes.
- B** Mayoría simple del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto, al tratarse de una ley ordinaria.
- C** Mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto, al tratarse de una ley orgánica.
- D** Mayoría simple del Congreso y mayoría absoluta del Senado.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

3

¿Cuál de las siguientes materias no debe desarrollarse por ley orgánica?:☐

- A** La institución del Defensor del Pueblo.
- B** Los estados de alarma, excepción o sitio.
- C** La organización de la Administración General del Estado.
- D** El Tribunal de Cuentas.

Ayuntamiento de Marmolejo

4

Son Leyes Orgánicas:

- ☐ **A** Las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.
- ☐ **B** Las que aprueban los Estatutos de Autonomía.
- ☐ **C** Las que regulan los estados de alarma, de excepción y de sitio, y las competencias y limitaciones correspondientes.
- ☐ **D** Todas son correctas.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar de Administración General (C2)

5

¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente el procedimiento para la aprobación de una ley orgánica por las Cortes Generales según la Constitución Española de 1978?

- ☐ **A** Debe ser aprobada por mayoría absoluta del Senado en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- ☐ **B** Requiere mayoría simple en el Congreso de los Diputados y mayoría absoluta en el Senado.
- ☐ **C** Debe ser aprobada por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- ☐ **D** Requiere la aprobación por mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

6

El Capítulo II del Título III de la Constitución Española, se denomina:

- ☐ **A** De la elaboración de las leyes.
- ☐ **B** De las cámaras.
- ☐ **C** De las Cortes Generales.
- ☐ **D** De los Tratados Internacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

7

Las leyes emanadas de las Cortes Generales podrán ser:

- ☐ **A** Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias y Decretos Legislativos.
- ☐ **B** Leyes Orgánicas y Leyes Ordinarias.
- ☐ **C** Leyes y Decretos-Ley.
- ☐ **D** Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, Decretos-Ley y Decretos Legislativos.

Diputación de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

8

¿Cuál de las siguientes materias no requiere para su regulación una Ley Orgánica?

- ☐ **A** Las condiciones y el procedimiento de las distintas modalidades de referéndum previstas en la Constitución.
- ☐ **B** Las funciones, principios básicos de actuación y estatutos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- ☐ **C** La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales.
- ☐ **D** La delegación legislativa.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

9

Si se dicta una ley de bases ¿qué contenido tendrá el decreto legislativo de desarrollo?

- ☐ **A** Texto articulado.
- ☐ **B** Ley ordinaria.
- ☐ **C** Texto refundido.
- ☐ **D** Texto delegado.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

10

Señale la respuesta INCORRECTA:

- ☐ **A** Las Cortes Generales podrán delegar en el Gobierno la potestad de dictar normas con rango de ley sobre materias determinadas no incluidas en el artículo 81.
- ☐ **B** La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una ley de bases cuando tenga por objeto la formación de textos articulados.
- ☐ **C** La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una ley orgánica cuando se trate de refundir diversos textos legales en uno solo.
- ☐ **D** Las leyes de delegación podrán establecer en cada caso fórmulas adicionales de control, sin perjuicio de la competencia propia de los Tribunales.

Ayuntamiento de Roquetas, 2025 · Auxiliar Administrativo

11

De acuerdo con el artículo 82 de la CE, la delegación legislativa habrá de otorgarse:

- ☐ **A** Mediante ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos articulados
- ☐ **B** Mediante ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados
- ☐ **C** Mediante ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos refundidos
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Alcalá la Real · Técnico/a Superior de Personal y Recursos Humanos (A1)

12

La Constitución Española establece que la delegación legislativa:

- ☐ **A** Deberá otorgarse mediante una ley de bases cuando se trate de refundir varios textos legales en uno solo.
- ☐ **B** Deberá otorgarse mediante una ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados.
- ☐ **C** Habrá de otorgarse al Gobierno de forma expresa para materia concreta y con fijación del plazo para su ejercicio.
- ☐ **D** Podrá entenderse concedida de modo implícito o por tiempo indeterminado.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

13

Indique la respuesta correcta en relación con la regulación constitucional de las leyes de bases:

- ☐ **A** Las leyes de bases podrán autorizar la modificación de la propia ley de bases, en los casos de extraordinaria y urgente necesidad, según el artículo 83 de la Constitución.
- ☐ **B** Las leyes de bases delimitarán con precisión el objeto y alcance de la delegación legislativa, correspondiendo al Gobierno, la delimitación de los principios y criterios que hayan de seguirse en su ejercicio.
- ☐ **C** En ningún caso, podrán facultar para dictar normas con carácter retroactivo.
- ☐ **D** Puede facultar para dictar normas con carácter retroactivo, si posteriormente es convalidado por el Congreso.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

14

Según el artículo 85 de la Constitución Española de 1978, ¿qué título reciben las disposiciones del Gobierno que contengan legislación delegada?

☐

- A Decretos-leyes.
- B Decretos Legislativos.
- C Reales Decretos.
- D Reglamentos ejecutivos.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

15

Los decretos legislativos:

☐

- A Son disposiciones del Gobierno que contienen legislación delegada.
- B Deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviere reunido, en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.
- C La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados.
- D Son normas reglamentarias dictadas por el Gobierno que carecen de rango de Ley.

Junta de Castilla y León, 2025 · Cuerpo Auxiliar (Auxiliar Administrativo) (C2)

16

Una diferencia entre los Decretos-Leyes y los Decretos legislativos es que:

☐

- A Solo una de esas normas emana del Poder Ejecutivo.
- B Solo una de esas normas tiene rango de ley.
- C Solo una de esas normas es evaluada con posterioridad a su promulgación por parte del Poder Legislativo.
- D Ninguna es correcta.

Comunidad de Madrid, 2021 · C2

17

En relación a los decretos-ley (señale la respuesta incorrecta):

☐

- A Se dictan en caso de necesidad urgente y extraordinaria.
- B No podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado.
- C Deberán ser sometidos inmediatamente a debate y votación de la totalidad del Congreso de los Diputados, dentro del plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.
- D Se otorgarán por delegación legislativa.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · TAG (A1)

18

Señale cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA en relación con los Decretos-Leyes, según la previsión constitucional:

☐

- A Pueden regular materia electoral general en caso de urgente necesidad.
- B Para dictarlos es necesaria la delegación previa de las Cortes Generales.
- C Después de ser dictados deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados.
- D La potestad de dictarlos la tiene el Presidente del Gobierno.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2026 · Trabajador Social (A2)

19

¿Cuál de estas materias puede entrar a regular un Decreto Ley en caso de urgente necesidad?

☐

- A** El derecho electoral general
- B** El régimen local
- C** Autorización de tratados internacionales
- D** Aprobación de los presupuesto del Estado

Ayuntamiento de Inca, 2023 · TAG (A1)

20

Los decretos-ley:

☐

- A** Son normas con rango de ley que dicta el Gobierno previa delegación de las Cortes Generales en casos de extraordinaria y urgente necesidad.
- B** Son normas con rango de ley que dicta el Gobierno en caso de una necesidad extraordinaria y urgente y que no deben ser posteriormente convalidadas por el Congreso de los Diputados.
- C** Son normas reglamentarias que dicta el Gobierno en caso de una necesidad extraordinaria y urgente y que deben ser posteriormente convalidadas por el Congreso de los Diputados.
- D** Son normas con rango de ley que dicta el Gobierno en casos de extraordinaria y urgente necesidad y que deben ser posteriormente convalidadas o derogadas por el Congreso de los Diputados.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Administrativo

21

Los decretos-leyes:

☐

- A** Son disposiciones reglamentarias emanadas del Gobierno y sometidas a debate y votación de totalidad en el Senado.
- B** Son disposiciones legislativas aprobadas por el Gobierno previa delegación en las Cortes Generales.
- C** Son disposiciones legislativas provisionales dictadas por el Gobierno y sometidas a debate y votación de totalidad en el Congreso.
- D** Son disposiciones reglamentarias de carácter general aprobadas por el Consejo de Ministros.

Ayuntamiento de Alcublas, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

22

Según el artículo 87.2 de la Constitución Española de 1978, ¿qué pueden hacer las Asambleas de las Comunidades Autónomas en relación con la iniciativa legislativa?

☐

- A** Presentar proyectos de ley ante las Cortes Generales y defenderlos ante el Pleno del Senado mediante una delegación de cinco miembros de la Asamblea.
- B** Solicitar del Gobierno la adopción de un proyecto de ley o remitir a la Mesa del Congreso una proposición de ley, delegando ante dicha Cámara un máximo de tres miembros de la Asamblea para su defensa.
- C** Remitir proposiciones de ley a la Mesa del Senado, delegando ante dicha Cámara un máximo de cinco miembros de la Asamblea encargados de su defensa.
- D** Solicitar del Gobierno la adopción de un proyecto de ley o remitir a la Mesa del Senado una proposición de ley, delegando ante dicha Cámara un máximo de tres miembros de la Asamblea para su defensa.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

23

Señale la afirmación correcta, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Española de 1978, sobre la iniciativa legislativa:

☐

- A** La iniciativa legislativa corresponde exclusivamente al Congreso y al Senado.
- B** Las Asambleas de las Comunidades Autónomas podrán remitir a la Mesa del Congreso una proposición de ley.
- C** La presentación de proposiciones de ley mediante iniciativa popular exigirá menos de 500.000 firmas.
- D** Procederá la iniciativa popular en materia tributaria.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

24

Según lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Constitución Española de 1978, aprobado un proyecto de ley ordinaria u orgánica por el Congreso de los Diputados, su Presidente dará inmediata cuenta del mismo al Presidente del Senado, el cual lo someterá a la deliberación de éste. Indique la respuesta correcta:

☐

- A** El Senado en el plazo de tres meses, a partir del día de la recepción del texto, puede, mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo.
- B** El proyecto no podrá ser sometido al Rey para sanción sin que el Congreso ratifique por mayoría absoluta, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 91 de la Constitución Española de 1978 desde la interposición del mismo.
- C** El plazo de dos meses de que el Senado dispone para vetar o enmendar el proyecto se reducirá al de veinte días naturales en los proyectos declarados urgentes por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados.
- D** El Rey sancionará en el plazo de veinte días naturales las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

25

¿En qué artículo de la Constitución española de 1978 se dice que el Rey sancionará en el plazo de quince días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación?

☐

- A** 64.3
- B** 91
- C** 92.1
- D** 58

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución española, “las decisiones políticas de especial trascendencia podían ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos”. Para ello, el apartado 2 del artículo 92 exige:

☐

- A** Debe ser convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Congreso de los Diputados.
- B** Debe ser convocado por el Rey y autorizado por las Cortes Generales.
- C** Debe ser convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados.
- D** Debe ser convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados y el Senado.

Gobierno de Aragón, 2015 · DGA (C1)

27

De acuerdo con lo señalado en el artículo 94 de la Constitución Española, indique en qué supuesto de los siguientes NO es necesaria la autorización de las Cortes Generales para la prestación de consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios:

☐

- A** Tratados o convenios en materia de transporte aéreo.
- B** Tratados o convenios que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.
- C** Tratados o convenios de carácter militar.
- D** Tratados de carácter político.

Gobierno de Aragón - Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP), 2025 · Cuerpo Auxiliar de la Administración de la C.A. de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa (Auxiliares Administrativos), turno de discapacidad - Primer ejercicio (C2)

28

En el caso de que un tratado o un convenio no requiera la autorización de las Cortes Generales, para que el Reino de España pueda prestar su consentimiento para obligarse por ellos:

☐

- A** Los Presidentes de cada una de las Cámaras comparecerán ante la respectiva Cámara para informar de la conclusión de esos tratados o convenios.
- B** El Congreso y el Senado serán inmediatamente informados de la conclusión de esos tratados o convenios.
- C** El Congreso y el Senado serán informados de la conclusión de esos tratados o convenios, con carácter previo a su publicación en el BOE.
- D** El Presidente del Gobierno comparecerá ante el Congreso y el Senado para informarse de la conclusión de esos tratados o convenios.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya

29

En el caso de que la celebración de un tratado internacional contenga estipulaciones contrarias a la Constitución Española exigirá:

☐

- A** La posterior revisión constitucional.
- B** La previa revisión constitucional.
- C** El deber de requerimiento al Tribunal Constitucional para que declare si existe o no esa contradicción.
- D** La modificación del tratado internacional para adaptarlo al orden constitucional.

Ayuntamiento de Inca, 2023 · TAG (A1)

30

Los Tratados Internacionales son una:

☐

- A** Fuente indirecta del derecho público
- B** Fuente directa del derecho público, si han sido válidamente celebrados y publicados oficialmente en España
- C** Fuente no escrita del derecho público.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

31

En relación con los Tratados Internacionales como fuente del Derecho, señale la respuesta incorrecta:

☐

- A** Mediante ley orgánica se podrá autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución internacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución.
- B** Los tratados internacionales válidamente celebrados y publicados oficialmente en España forman parte del ordenamiento interno. Sus disposiciones solo podrán ser derogadas, modificadas o suspendidas según lo previsto en los propios tratados o conforme a las normas del Derecho nacional.
- C** La celebración de un tratado internacional que contenga estipulaciones contrarias a la Constitución exigirá la previa revisión constitucional.
- D** La prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios internacionales requerirá la previa autorización de las Cortes Generales cuando aquéllos impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

Ayuntamiento de Albacete, 2020 · Administrativo

32

El Gobierno, en el sistema constitucional español:

☐

- A** Dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.
- B** Ejerce la función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- C** Se compone del Presidente y de los Vicepresidentes.
- D** Se compone exclusivamente del Presidente y de los Ministros.

Ayuntamiento de Ribaroja del Túría, 2019 · Cuerpo de Policía Local (C1)

33

Señale cuál de las siguientes funciones no corresponde al Gobierno de la Nación

☐

- A** Aprobar normas con rango de ley (Reales Decretos-Leyes, o Reales Decretos Legislativos).
- B** Aprobar normas reglamentarias de desarrollo de las de rango legal (Reales Decretos, Órdenes).
- C** Dirigir a las Administraciones Públicas tanto estatal, como autonómico y local.
- D** Todas les corresponden.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

34

El principio de reserva de Ley con relación a la potestad reglamentaria significa que:

☐

- A** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley.
- B** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley, salvo que se trate de materias que deban ser reguladas por Leyes Orgánicas.
- C** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria no se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley, salvo que se trate de materias que deban ser reguladas por Leyes Ordinarias.
- D** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria no se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

35

Las normas que emanan del Gobierno, sobre la base de una potestad propia se llaman:

- ☐ **A** Proyecto de Ley.
- ☐ **B** Decretos Legislativos.
- ☐ **C** Decretos-ley.
- ☐ **D** Reglamentos.

Ayuntamiento de Mieres, 2025 · Operario (AP)

36

Señala la respuesta correcta sobre los principios generales del Derecho:

- ☐ **A** Solo operan como criterio interpretativo.
- ☐ **B** Son fuente y pueden informar el ordenamiento jurídico.
- ☐ **C** Carecen de eficacia jurídica directa.
- ☐ **D** Solo son de aplicación para el Derecho privado.

Diputación de Zamora, 2023 · Administrativo

37

Señala cuál de las siguientes es una fuente complementaria de nuestro Derecho Administrativo:

- ☐ **A** Los reglamentos.
- ☐ **B** La jurisprudencia.
- ☐ **C** Los principios generales del Derecho.
- ☐ **D** La costumbre.

Ayuntamiento de Mejorada del Campo, 2020 · Administrativo

38

Según el Código Civil, los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad tendrán la consideración de:

- ☐ **A** Costumbre.
- ☐ **B** Principios generales del derecho.
- ☐ **C** Ley.
- ☐ **D** No serán fuente de derecho.

AGE, 2019 · Administrativo

39

Las normas jurídicas contenidas en los tratados internacionales:

- ☐ **A** No serán de aplicación directa en España en tanto no hayan pasado a formar parte del ordenamiento interno mediante su publicación íntegra en el Boletín Oficial del Estado.
- ☐ **B** Serán de aplicación directa en España desde su ratificación por las Cortes Generales en los términos previstos en el artículo 95 de la Constitución.
- ☐ **C** Serán de aplicación directa en España desde su ratificación por las Cortes Generales, mediante mayoría de 2/3 de cada una de las Cámaras, en los términos previstos en el artículo 95 de la Constitución.
- ☐ **D** Serán de aplicación directa en España desde su ratificación por las Cortes Generales en los términos previstos en el artículo 95 de la Constitución, y tras su publicación íntegra en el Boletín Oficial del Estado.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

40

Según lo dispuesto en el artículo 2 del Código Civil:

- ☐ **A** Las leyes entrarán en vigor al mes de su publicación en el BOE, si en ellas no se dispone otra cosa.
- ☐ **B** Las leyes tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.
- ☐ **C** Por la simple derogación de una ley, recobrarán vigencia las que esta hubiera derogado.
- ☐ **D** Ninguna es correcta.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

41

¿Qué forma adoptarán las decisiones del Consejo de Ministros que NO deban adoptar la forma de Real Decreto, según el artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno?

- ☐ **A** Órdenes del Consejo de Ministros.
- ☐ **B** Resoluciones del Consejo de Ministros.
- ☐ **C** Reglamentos del Consejo de Ministros.
- ☐ **D** Acuerdos del Consejo de Ministros.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

42

¿Cómo debe proceder un órgano proponente de una norma que no figure en el Plan Anual Normativo, al elevarlo para su aprobación por el competente, según el artículo 25.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno?

- ☐ **A** Debe justificarlo mediante un informe motivado de la Secretaría General Técnica de su departamento ministerial.
- ☐ **B** Debe justificarlo en la Memoria del Análisis de Impacto Normativo.
- ☐ **C** Debe justificarlo en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados, en su sesión deliberativa sobre la propuesta normativa.
- ☐ **D** Debe justificarlo ante el Consejo de Ministros en su sesión deliberativa sobre la propuesta normativa.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

43

Las disposiciones administrativas que regulen materias reservadas a la Ley, son:

- ☐ **A** Anulables
- ☐ **B** Nulas de pleno derecho
- ☐ **C** Revocables
- ☐ **D** Anulables sólo si afectan a derechos y libertades públicas

Ayuntamiento de Toledo, 2022 · Técnico/a de Administración General (A2)

44

Según el artículo 128.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los reglamentos y disposiciones administrativas podrán... (señale la correcta):

☐

- A** Desarrollar una ley.
- B** Tipificar delitos, faltas o infracciones administrativas.
- C** Establecer penas o sanciones.
- D** Establecer tributos, exacciones parafiscales u otras cargas o prestaciones personales o patrimoniales de carácter público.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

45

En relación con la potestad reglamentaria regulada en el artículo 128 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indique cuál de las siguientes respuestas es incorrecta:

☐

- A** Los reglamentos podrán regular aquellas materias que los Estatutos de Autonomía reconocen como competencia de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- B** Ninguna disposición administrativa podrá vulnerar los preceptos de otra de rango superior.
- C** Los reglamentos no podrán establecer tributos.
- D** Los reglamentos no podrán establecer penas o sanciones.

Ayuntamiento de Albacete, 2020 · Administrativo

46

En relación con el ejercicio de la iniciativa legislativa y potestad reglamentaria según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la afirmación correcta:

☐

- A** Cuando en materia de procedimiento administrativo la iniciativa normativa establezca trámites adicionales o distintos a los contemplados en esta Ley, éstos deberán ser cuantificados y valorados en sus repercusiones y efectos.
- B** En aplicación del principio de eficiencia, la iniciativa normativa debe evitar cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizar, en su aplicación, la gestión de los recursos públicos.
- C** Las Administraciones Públicas actuarán de acuerdo con los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.
- D** En virtud del principio de proporcionalidad, la iniciativa que se proponga podrá contener la regulación imprescindible para atender la necesidad a cubrir con la norma, tras constatar que existen otras medidas más restrictivas de derechos, o que impongan más obligaciones a los destinatarios.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

47

De conformidad con el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas publicaran el Plan Anual Normativo:

☐

- A** En el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.
- B** En el Boletín Oficial del Estado.
- C** En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.
- D** En el Boletín de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Ayuntamiento de Cádiz, 2024 · Administrativo (C1)

48

Según lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las disposiciones reglamentarias cuando se encuentren en fase de proyecto deberán someterse a la consideración de la ciudadanía, realizando una consulta, un trámite de audiencia y una información pública. ¿En qué supuestos cabe omitir el trámite de consulta previa?

- ☐ A En la elaboración de reglamentos que no tengan un impacto significativo en la actividad social.
- ☐ B Cuando no se impongan obligaciones relevantes a las personas destinatarias.
- ☐ C Cuando se regulen aspectos generales de una materia.
- ☐ D Siempre y, en todo caso, en las tramitaciones de urgencia.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Administrativo

49

Según la Ley 39/2015, en el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas de carácter general, ¿cuál es uno de los pasos que debe sustanciarse previamente a la elaboración del texto del reglamento, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana?

- ☐ A La remisión obligatoria del borrador al Tribunal de Cuentas para que emita un informe económico-financiero
- ☐ B La realización de una consulta pública, a través del portal web, para recoger, entre otros, la opinión sobre los problemas que se quieren solucionar y las posibles soluciones alternativas
- ☐ C La aprobación de un Plan Anual Normativo que recoja todas las propuestas de reglamento que serán aprobadas, con posterioridad a la elaboración de la norma
- ☐ D La publicación del texto íntegro de la futura norma en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por un período no inferior a 30 días.

Ajuntament de la Roca del Vallès, 2026 · TAG (A1)

50

Los reglamentos por su relación con la Ley se clasifican en:

- ☐ A Reglamentos Orgánicos y Ordinarios.
- ☐ B Reglamentos Generales y Especiales.
- ☐ C Reglamentos Estatales, Autonómicos, de Entes Locales y de Entes institucionales.
- ☐ D Reglamentos independientes, ejecutivos y de necesidad.

Ayuntamiento de Marmolejo

Soluciones — Tema 8

Las fuentes del Derecho Administrativo: concepto y clases. La Ley...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 D	2 C	3 C	4 D	5 C	6 A	7 B	8 D	9 A	10 C
11 A	12 C	13 C	14 B	15 A	16 C	17 D	18 C	19 B	20 D
21 C	22 B	23 B	24 C	25 B	26 C	27 A	28 B	29 B	30 B
31 B	32 A	33 C	34 D	35 D	36 B	37 B	38 A	39 A	40 D
41 D	42 B	43 B	44 A	45 A	46 B	47 A	48 B	49 B	50 D

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

- 1 D**

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.
- 2 C**

Art. 81 CE Los Estatutos de Autonomía se aprueban mediante ley orgánica, por lo que necesitan el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso, es decir, más de la mitad de todos los diputados, en una votación final que recae sobre el conjunto del texto. No basta con que haya más síes que noes entre los presentes, que sería la mayoría simple propia de las leyes ordinarias. Conviene distinguir esta mayoría reforzada del simple cómputo de presentes que rige el procedimiento legislativo común.
- 3 C**

Art. 81 CE La estructura interna del aparato administrativo del Estado se aprueba mediante ley ordinaria, no mediante la ley reforzada que exige mayoría absoluta. En cambio, la Constitución reserva expresamente esa ley reforzada para instituciones de garantía como el Defensor del Pueblo, para la regulación de los estados de alarma, excepción y sitio, y para el órgano fiscalizador de las cuentas públicas. La clave está en distinguir qué materias tienen reserva constitucional reforzada y cuáles quedan a la regulación común del legislador ordinario.
- 4 D**

Art. 81 CE Estas leyes exigen mayoría absoluta del Congreso por afectar a materias de especial relevancia. Se reservan al desarrollo de los derechos fundamentales y libertades públicas, a la aprobación de los Estatutos de Autonomía y al régimen electoral general, además de los supuestos que la propia Constitución prevé. Entre estos últimos figura la regulación de los estados de alarma, excepción y sitio. Por tanto, las tres materias señaladas comparten esa naturaleza reforzada.
- 5 C**

Art. 81 CE La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exige mayoría absoluta del Congreso de los Diputados en una votación final sobre el conjunto del proyecto. Esta mayoría reforzada se refiere específicamente a esta Cámara y se produce al final del procedimiento legislativo. El Senado interviene conforme al procedimiento común, sin que la Constitución le imponga esa mayoría cualificada. Por ello, la exigencia de mayoría absoluta como requisito propio de la ley orgánica recae únicamente sobre el Congreso.
- 6 A**

Art. 81 CE El Título tercero de la Constitución regula las Cortes Generales y se divide en tres capítulos. El primero se ocupa de la composición y funcionamiento de las Cámaras, el segundo describe el procedimiento por el que se aprueban las normas con rango de ley y el tercero aborda los tratados internacionales. Por tanto, el segundo capítulo lleva por rótulo el referido a la elaboración de las leyes, donde se detallan las fases legislativas.

7

B

Art. 81 CE

El poder legislativo del Estado reside en las Cortes Generales, que aprueban dos clases de leyes: las orgánicas, reservadas a materias especialmente protegidas y que exigen mayoría absoluta del Congreso, y las ordinarias para el resto. En cambio, los decretos legislativos y los decretos-leyes son normas con rango de ley dictadas por el Gobierno, no por las Cortes, por lo que no encajan en lo que estas emanan. Debe distinguirse el origen parlamentario del gubernamental.

8

D

Art. 82 CE

La regla general es que la ley orgánica se reserva para materias especialmente sensibles: las distintas modalidades de referéndum, el estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la organización y funcionamiento de juzgados y tribunales exigen este tipo de norma reforzada. En cambio, la delegación legislativa por la que las Cortes habilitan al Gobierno a dictar decretos legislativos se articula mediante ley ordinaria, ya sea ley de bases para textos articulados o ley que autorice refundir textos. Por ello queda fuera de esa reserva orgánica.

9

A

Art. 82 CE

Cuando el Parlamento autoriza al Gobierno mediante una ley de bases, el resultado es un texto articulado: el Gobierno convierte en artículos concretos los principios y criterios fijados en esas bases. Conviene distinguir esta vía de la otra modalidad de delegación, en la que el Gobierno reúne en un único texto refundido varias normas dispersas sobre una misma materia, autorizado por una ley ordinaria. El criterio es directo: ley de bases produce texto articulado; autorización para refundir produce texto refundido.

10

C

Art. 82 CE

La delegación legislativa se canaliza de dos formas distintas según su finalidad. Cuando se trata de elaborar un texto articulado nuevo a partir de unas directrices, se emplea una ley de bases. En cambio, cuando solo se busca unificar y armonizar varios textos legales ya existentes en uno solo, basta una ley ordinaria, nunca una ley orgánica. Confundir el instrumento de la refundición con la ley orgánica es el error: la refundición exige simplemente ley ordinaria que fije el alcance de la habilitación.

11

A

Art. 82 CE

Cuando las Cortes encargan al Gobierno elaborar un texto totalmente nuevo y ordenado, llamado texto articulado, la autorización debe darse a través de una ley de bases que fije con detalle el objeto, el alcance y los principios que el Gobierno ha de seguir. En cambio, si solo se trata de unificar y refundir normas ya existentes en un único texto refundido, basta una ley ordinaria. Conviene distinguir ambos supuestos, porque intercambiar el instrumento que corresponde a cada finalidad es el error más frecuente.

12

C

Art. 82 CE

La autorización para que el Gobierno dicte normas con rango de ley exige siempre tres condiciones acumulativas: concederse de forma expresa, referirse a una materia concreta y señalar un plazo determinado para su uso. Nunca se presume ni puede otorgarse por tiempo indefinido. Conviene distinguir los dos cauces: las leyes de bases sirven para elaborar textos articulados nuevos, mientras que refundir varios textos en uno se autoriza mediante ley ordinaria, justo al revés de lo que sugieren las afirmaciones invertidas.

13

C

Art. 83 CE

La Constitución prohíbe de forma absoluta que las leyes que fijan las bases de una delegación permitan dictar normas con efectos hacia el pasado. Tampoco pueden autorizar que se modifique la propia ley de bases. Son límites infranqueables, sin posibilidad de salvarlos mediante necesidad urgente ni mediante convalidación posterior. Además, es la propia ley de bases la que delimita con precisión el objeto, alcance, principios y criterios de la delegación, sin que esa tarea quede en manos del Gobierno.

14

B

Art. 85 CE

Las disposiciones del Gobierno que contienen legislación delegada reciben el título de Decretos Legislativos. Se trata de normas con rango de ley que el Ejecutivo dicta cuando las Cortes Generales le otorgan una delegación legislativa, ya sea para elaborar un texto articulado a partir de una ley de bases o para refundir varios textos legales en uno solo. Esta delegación exige requisitos precisos, como su carácter expreso, la fijación de plazo y materia concreta, quedando excluidas las materias reservadas a ley orgánica.

15

A

Art. 85 CE

Los decretos legislativos son disposiciones normativas con rango de ley dictadas por el Gobierno en virtud de una delegación legislativa otorgada por las Cortes Generales. No son reglamentos, porque contienen legislación delegada y tienen rango legal. La opción relativa al debate inmediato corresponde a los decretos-leyes, mientras que la formación de textos articulados requiere una ley de bases.

16

C

Art. 86 CE

Tanto el decreto-ley como el decreto legislativo proceden del Gobierno y poseen rango de ley, por lo que esas dos afirmaciones no marcan diferencia alguna. La distinción real está en el control parlamentario: el decreto-ley se dicta en urgencia y debe someterse al Congreso para su convalidación dentro de los treinta días siguientes a su promulgación. En cambio, el decreto legislativo se apoya en una delegación previa de las Cortes, de modo que el control esencial es anterior a su aprobación.

17

D

Art. 86 CE

El decreto-ley es una norma con rango de ley que el Gobierno aprueba por sí mismo ante una necesidad extraordinaria y urgente, sin que medie autorización previa del Parlamento. Por eso no nace de una delegación legislativa: esa vía corresponde a los decretos legislativos, donde las Cortes habilitan al Gobierno con anterioridad. El decreto-ley exige convalidación posterior del Congreso en treinta días y no puede tocar las instituciones básicas del Estado ni los derechos fundamentales.

18

C

Art. 86 CE

El decreto-ley es una norma con rango de ley que aprueba el Gobierno en su conjunto ante una situación de extraordinaria y urgente necesidad, sin autorización previa de las Cortes. Una vez promulgado, debe pasar de inmediato por el Congreso, que lo somete a debate y votación de totalidad para convalidarlo o derogarlo dentro de los treinta días siguientes. Conviene recordar que esta norma no puede tocar materias como el régimen electoral general, las instituciones básicas del Estado ni los derechos fundamentales.

19

B

Art. 86 CE

El decreto-ley es una norma con fuerza de ley que el Gobierno dicta ante una necesidad urgente, pero tiene materias vedadas: no puede tocar las instituciones básicas del Estado, los derechos y deberes del Título primero, el régimen de las comunidades autónomas ni el derecho electoral general. El régimen local no figura entre esas exclusiones, de modo que sí admite regulación por esta vía. Conviene distinguirlo de los presupuestos y de la autorización de tratados, reservados a otros cauces.

20

D

Art. 86 CE

El decreto-ley es una norma con fuerza de ley que aprueba el Gobierno por sí mismo, sin autorización previa de las Cortes, ante situaciones de extraordinaria y urgente necesidad. Por proceder del poder ejecutivo, queda sometido a control: en el plazo de treinta días el Congreso debe pronunciarse expresamente convalidándolo o derogándolo. Debe diferenciarse del decreto legislativo, que sí exige delegación previa de las Cortes; aquí no hay autorización anticipada, sino ratificación posterior.

21

C

Art. 86 CE

El decreto-ley es una norma con rango de ley que el Gobierno dicta por sí mismo cuando concurre una situación de extraordinaria y urgente necesidad, sin delegación previa de las Cortes. Por ese origen unilateral nace con carácter provisional: el Congreso de los Diputados debe pronunciarse sobre su convalidación o derogación dentro de los treinta días siguientes, mediante debate y votación de totalidad. Conviene distinguirlo del decreto legislativo, que sí exige delegación previa, y del reglamento, que carece de rango de ley.

22

B

Art. 87 CE

Las asambleas legislativas de las comunidades autónomas disponen de dos vías para participar en la iniciativa legislativa estatal. Pueden pedir al Gobierno que adopte un proyecto de ley sobre la materia que consideren oportuna. También pueden remitir directamente una proposición de ley a la Mesa del Congreso de los Diputados. En este segundo caso se permite delegar como máximo tres miembros de la asamblea para defender el texto ante dicha cámara. El texto constitucional emplea siempre la referencia al Congreso, nunca al Senado.

23

B

Art. 87 CE

La iniciativa legislativa no pertenece en exclusiva a las Cámaras, ya que también la ejerce el Gobierno mediante proyectos de ley. Las asambleas autonómicas pueden solicitar al Gobierno la adopción de un proyecto o remitir directamente una proposición de ley, designando hasta tres representantes para su defensa. La iniciativa popular exige un mínimo de 500.000 firmas acreditadas. Queda excluida en materias reservadas a ley orgánica, tributarias, de carácter internacional y en la prerrogativa de gracia.

24

C

Art. 90 CE

El plazo de dos meses que dispone el Senado para vetar o enmendar el proyecto se reduce a veinte días naturales cuando el proyecto ha sido declarado urgente por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados. Las demás afirmaciones alteran datos esenciales del texto constitucional. El Senado dispone de dos meses, no de tres, para oponer veto o enmiendas. La sanción real de las leyes por parte de la Corona se produce en el plazo de quince días, no de veinte.

25

B

Art. 91 CE

Una vez que las Cortes Generales aprueban una ley, corresponde al Rey sancionarla dentro de un plazo de quince días, además de promulgarla y ordenar su publicación inmediata en el boletín oficial. Esta función real de cierre del procedimiento legislativo está recogida en el artículo 91 del texto constitucional. Conviene distinguir esta sanción ordinaria del referéndum consultivo sobre decisiones políticas de especial trascendencia, que se regula de forma separada y obedece a una finalidad distinta.

26

C

Art. 92 CE

El referéndum consultivo sobre decisiones de especial trascendencia sigue un orden preciso: lo convoca el Rey, pero solo a propuesta del Presidente del Gobierno, y esa propuesta necesita la autorización previa del Congreso de los Diputados. Conviene precisar que el Senado no interviene en este trámite, ni basta una autorización genérica de las Cortes: la cámara competente es exclusivamente el Congreso. Por eso debe distinguirse de fórmulas que añaden al Senado o atribuyen la propuesta a otro órgano.

27

A

Art. 94 CE

La Constitución exige autorización de las Cortes Generales para tratados de carácter político o militar, los que afectan a la integridad territorial o a derechos y deberes del Título I, los que implican obligaciones financieras para la Hacienda Pública y los que requieren modificar o derogar una ley. Un tratado en materia de transporte aéreo no necesita autorización por ese solo motivo, aunque podría requerirla si concurriera alguno de esos otros supuestos. La pregunta pide identificar el caso en que no resulta necesaria esa autorización.

28

B

Art. 94 CE

Cuando un tratado no necesita autorización previa de las Cortes para que España se obligue, no por ello el Parlamento queda al margen. La regla constitucional impone que tanto el Congreso como el Senado reciban información de manera inmediata una vez celebrado el acuerdo. Conviene precisar que la información es posterior a la conclusión y debe ser inmediata, sin esperar a la publicación oficial ni a comparecencias específicas de los presidentes de las Cámaras o del Gobierno.

29

B

Art. 95 CE

Cuando un tratado internacional incluye cláusulas que chocan con la Constitución, el Estado no puede comprometerse hasta que se reforme antes la propia Constitución para eliminar esa contradicción. La revisión debe ser anterior a la firma, no posterior, precisamente para garantizar que la norma suprema prevalezca y no quede comprometida por un compromiso exterior. El requerimiento al Tribunal Constitucional es una facultad para que declare si existe contradicción, pero no es lo que la celebración exige; debe distinguirse de la reforma previa, que es el verdadero requisito.

30

B

Art. 96 CE

Cuando un acuerdo entre Estados se celebra siguiendo los requisitos legales y se difunde en el boletín oficial, pasa a integrar el ordenamiento jurídico español y obliga directamente. No necesita una norma interna que lo traduzca: rige por sí mismo desde su publicación. Por eso constituye una fuente directa y escrita del derecho público. El requisito decisivo es la doble condición: válida celebración y publicación oficial en España.

31

B

Art. 96 CE

Una vez publicados oficialmente en España, los tratados pasan a integrar el ordenamiento interno, pero su modificación, derogación o suspensión no queda al arbitrio de las normas nacionales. La Constitución reserva esa posibilidad a lo previsto en el propio tratado o a las normas generales del Derecho internacional, no del Derecho interno. El matiz decisivo está en sustituir indebidamente la referencia internacional por una remisión a las normas nacionales, lo que altera el sentido de la regla.

32

A

Art. 97 CE

El Gobierno tiene encomendada la dirección de la política interior y exterior, así como de la Administración civil y militar y de la defensa del Estado. También ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria conforme a la Constitución y las leyes; conviene precisar que no le corresponde la función legislativa, propia de las Cortes. En cuanto a su composición, la integran el Presidente, los Vicepresidentes en su caso, los Ministros y los demás miembros que fije la ley, de modo que enumeraciones parciales resultan incompletas.

33

C

Art. 97 CE

El Ejecutivo nacional dirige únicamente su propia Administración, la del Estado, además de la política interior y exterior y la defensa. Las comunidades autónomas y los entes locales gozan de autonomía constitucionalmente garantizada y se dirigen a sí mismas, por lo que no quedan bajo el mando del Ejecutivo central. Sí le corresponde dictar normas con fuerza de ley en supuestos tasados, como los decretos-leyes y los decretos legislativos, así como el reglamento de desarrollo. El matiz decisivo es la palabra autonómico y local: ahí se rompe la dirección estatal.

34

D

Art. 97 CE

La reserva de Ley implica que determinadas materias solo pueden regularse mediante norma con rango de ley aprobada por el Parlamento, quedando fuera del alcance del Gobierno cuando actúa dictando reglamentos. Por ello, el reglamento no puede entrar a regular aquello que la Constitución reserva expresamente a la Ley, sin excepciones que abran esa puerta. Conviene precisar que las fórmulas que admiten salvedades para leyes orgánicas u ordinarias invierten el sentido de la regla y resultan incompatibles con la propia esencia de la reserva.

35

D

Art. 97 CE

El Gobierno dispone de una capacidad normativa que le pertenece por sí mismo para desarrollar y ejecutar las leyes: la potestad reglamentaria. Sus productos son los reglamentos, normas con rango inferior a la ley. En cambio, cuando el Gobierno dicta normas con fuerza de ley necesita una habilitación externa: el decreto legislativo exige una delegación previa de las Cortes y el decreto-ley se justifica en una situación de extraordinaria y urgente necesidad. Por eso solo los reglamentos derivan de una potestad verdaderamente propia.

36

B

Art. 1 CC

Los principios generales del Derecho son una verdadera fuente del ordenamiento, no un mero apoyo para interpretar. Se aplican cuando no existe ley ni costumbre que regule el caso y, además, cumplen una función informadora: orientan e impregnan todo el sistema jurídico, dándole coherencia. No quedan limitados al Derecho privado ni carecen de eficacia, pues despliegan efectos propios. Conviene recordar esa doble dimensión: actúan en defecto de ley o costumbre y, al mismo tiempo, inspiran el conjunto del ordenamiento.

37

B

Art. 1 CC

El ordenamiento se nutre de la ley, la costumbre y los principios generales del Derecho como fuentes propiamente dichas. La labor de los tribunales no crea normas, pero completa e integra ese ordenamiento al fijar criterios reiterados de interpretación y aplicación. Por eso se le reconoce un papel complementario: no es fuente directa, sino que perfila y aclara el alcance de las verdaderas fuentes. Conviene distinguir la costumbre y los principios, que sí son fuentes directas, de esa función integradora de los tribunales.

38

A

Art. 1 CC

Cuando una práctica social reiterada produce efectos jurídicos por sí misma, y no solo sirve para aclarar qué quiso decir alguien en un contrato, se equipara a la costumbre y opera como fuente del derecho. La clave está en distinguir el uso que es mera ayuda para interpretar una voluntad ya expresada, que carece de fuerza normativa propia, del uso que crea regla aplicable. Conviene precisar que solo este segundo tipo recibe el tratamiento de costumbre.

39

A

Art. 1 CC

Un tratado internacional no despliega efectos directos para los ciudadanos por el mero hecho de firmarse o ratificarse; necesita incorporarse al Derecho interno mediante su publicación completa en el Boletín Oficial del Estado. Hasta que esa publicación íntegra no se produce, sus normas no pueden invocarse ni aplicarse dentro de España. La ratificación es un paso necesario, pero por sí sola no basta: el requisito que activa la aplicación interna es la publicación oficial del texto completo.

40

D

Art. 2 CC

Las tres primeras afirmaciones tergiversan el tenor de la norma. La entrada en vigor de las leyes se produce a los veinte días de su publicación, no al mes, salvo que la propia ley fije otro plazo. Las leyes carecen de efecto retroactivo cuando no dispongan lo contrario, justo al revés de lo afirmado. Y la simple derogación de una ley no devuelve vigencia a las que aquella hubiese derogado. Por ello solo encaja la última alternativa.

41

D

Art. 24 Ley 50/1997

Las decisiones del órgano colegiado que reúne a los ministros y que no deban revestir la forma de Real Decreto adoptan la forma de Acuerdo. Así lo establece la norma reguladora del Gobierno de la Nación al clasificar las formas de las decisiones gubernamentales. Los Acuerdos constituyen la categoría específica para las resoluciones colegiadas cuando no procede la forma reglamentaria superior. El extracto confirma que estas decisiones se denominan Acuerdos del Consejo de Ministros, diferenciándose de los Reales Decretos y de las Órdenes ministeriales.

42

B

Art. 25 Ley 50/1997

Cuando se eleva para su aprobación una propuesta normativa que no figuraba en el Plan Anual Normativo, resulta necesario justificar tal circunstancia en la correspondiente Memoria del Análisis de Impacto Normativo. Este documento acompaña a la iniciativa y motiva su tramitación pese a no estar previamente prevista en la planificación anual. El extracto reproduce literalmente esta exigencia. Las demás opciones aluden a órganos o trámites ajenos a la previsión legal, como la comparecencia parlamentaria o un informe específico de la Secretaría General Técnica.

43

B

Art. 47 LPACAP

Cuando un reglamento o norma de la Administración invade una materia que solo puede regular una ley aprobada por el Parlamento, su sanción es la máxima: queda sin valor desde su origen, como si nunca hubiera existido. No basta con anularlo más adelante, pues el defecto es insubsanable. El régimen de las disposiciones generales es más severo que el de los actos administrativos concretos, que normalmente solo son anulables. Debe distinguirse esa nulidad radical de la simple anulabilidad, reservada a vicios menos graves.

44

A

Art. 128 LPACAP

Los reglamentos ocupan un escalón inferior a la ley y solo sirven para completarla o desarrollarla, nunca para sustituirla en materias reservadas al legislador. Por ello pueden desarrollar el contenido de una ley, pero les está vedado crear delitos o infracciones administrativas, imponer penas o sanciones y establecer tributos o cargas patrimoniales de carácter público. Estas materias quedan reservadas a la norma con rango de ley. El reglamento colabora con la ley, sin invadir lo que corresponde en exclusiva al Parlamento.

45

A

Art. 128 LPACAP

El reglamento es una norma subordinada que nunca puede invadir el terreno reservado a la ley. Por eso no puede regular las materias que la Constitución y los Estatutos atribuyen a las Cortes Generales o a las Asambleas autonómicas; sostener lo contrario invierte la regla y resulta falso. Tampoco puede crear tributos ni tipificar delitos o sanciones, y siempre debe respetar las normas de rango superior. El matiz decisivo es que afirmar que el reglamento sí puede entrar en esas materias reservadas contradice frontalmente el límite legal.

46

B

Art. 129 LPACAP

Quien dicta normas debe buscar el menor coste posible para ciudadanos y Administración. Por eso, al aplicar el principio de eficiencia, toda propuesta normativa ha de suprimir trámites y cargas que no aporten nada y ordenar de forma sensata el uso de los medios públicos. Conviene precisar que el listado completo de principios incluye también la eficacia, que no puede omitirse, y que la proporcionalidad exige comprobar que no existan medidas menos restrictivas de derechos.

47

A

Art. 132 LPACAP

Cada Administración elabora anualmente un plan donde recoge las iniciativas normativas que prevé aprobar en el año siguiente. Para garantizar la transparencia y permitir que ciudadanos y empresas conozcan con antelación los cambios previstos, ese plan se difunde a través del Portal de la Transparencia de la Administración que corresponda, no mediante diarios o boletines oficiales. La publicación en el boletín se reserva para las normas ya aprobadas, mientras que el plan es un instrumento de planificación previa.

48

B

Art. 133 LPACAP

La consulta previa con la ciudadanía puede omitirse en tres supuestos tasados: cuando la norma carece de impacto significativo en la actividad económica, cuando no impone obligaciones relevantes a los afectados o cuando solo regula aspectos parciales de una materia. Encaja con el segundo supuesto la ausencia de obligaciones relevantes para los destinatarios. Conviene precisar que el impacto se mide sobre la actividad económica, no sobre la social, y que el tercer supuesto exige regular aspectos parciales, no generales.

49

B

Art. 133 LPACAP

Antes de redactar un reglamento, la Administración debe abrir un trámite en su web para que los ciudadanos opinen sobre los problemas que se pretenden resolver, la necesidad de la norma y las posibles alternativas. Es una consulta previa, anterior al texto, orientada a recoger aportaciones de quienes puedan verse afectados. Conviene distinguirla de la publicación de un borrador ya redactado o de informes de otros órganos, que pertenecen a fases posteriores y distintas.

50

D

El Reglamento

Cuando se atiende al vínculo de la norma reglamentaria con la ley, la doctrina distingue tres tipos. Los ejecutivos desarrollan y completan una ley previa que les sirve de cobertura. Los independientes regulan materias no reservadas a la ley y sin necesidad de una ley habilitante concreta. Los de necesidad responden a situaciones extraordinarias o de emergencia. Las demás clasificaciones obedecen a otros criterios, como el órgano que los dicta o sus destinatarios, no a su relación con la ley.

Tema

9



Bloque II. Derecho Administrativo

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas.

50

preguntas en este test

50

reales de examen

0

de refuerzo

50

minutos recomendados

PARTE I

Estas preguntas salen de 35 organismos distintos y de exámenes de 2015 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

Conforme al art. 1 de la Ley 40/2015, ¿cuál de los siguientes es uno de sus objetivos?☐

- A** Establecer los principios del sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas y de la potestad sancionadora.
- B** Establecer la organización, funcionamiento y control de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector privado empresarial.
- C** Regular las bases del régimen jurídico e iniciativa legislativa de las Administraciones Públicas.
- D** Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de su sector público empresarial para el desarrollo de sus actividades.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

2

¿Cuál de las siguientes entidades no tiene carácter de Administración Pública?☐

- A** Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- B** Las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- C** Todas las anteriores tienen carácter de Administración
- D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

3

Tienen la consideración de Administraciones Públicas (señale la incorrecta)☐

- A** La Administración General del Estado.
- B** Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- C** Las Entidades que integran la Administración Local.
- D** Los organismos públicos y entidades de derecho privado que integran el sector público institucional

Ayuntamiento de Reinosa, 2025 · Policía Local (C1)

4

El sector público institucional se integra por:

- ☐ **A** La Administración General del Estado, las autonómicas y las locales.
- ☐ **B** Los organismos públicos y entidades de derecho público y privado vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas y las Universidades Públicas.
- ☐ **C** Únicamente las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público.
- ☐ **D** Los Ministerios y las Consejerías.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

5

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público forman parte del sector público institucional:

- ☐ **A** Las entidades que integran la Administración Local
- ☐ **B** Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- ☐ **C** Las dos respuestas anteriores son correctas
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Bueu, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

6

¿Cuál de los siguientes principios debe respetar la Administración en su actuación?

- ☐ **A** Cooperación, colaboración y coordinación con los ciudadanos
- ☐ **B** Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados
- ☐ **C** Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de contratación
- ☐ **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

7

Según establece el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas:

- ☐ **A** Sirven con objetividad los intereses generales y particulares y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley
- ☐ **B** Sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho
- ☐ **C** Sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Foios, 2022 · Administrativo (C1)

8

De acuerdo a los principios generales regulados en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (Señale la respuesta correcta):

☐

- A** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
- B** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- C** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- D** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.

Ayuntamiento de Antequera · Administrativo (C1)

9

Las Administraciones Públicas, de acuerdo al art. 3.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público:

☐

- A** Tienen prohibido el acceso a la jurisdicción contencioso-administrativa para resolver las diferencias entre las mismas en virtud del principio de lealtad institucional.
- B** Se relacionarán entre sí a través de la publicación edictal y, en último término, mediante Conferencias intersectoriales.
- C** Facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados.
- D** Intercambiarán sus datos previa autorización expresa, en cada caso, de la Agencia de Protección de Datos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

10

El artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de:

☐

- A** Eficiencia, eficacia, jerarquía, descentralización y coordinación
- B** Eficacia, cooperación, descentralización, desconcentración y coordinación
- C** Eficacia, eficiencia, colaboración, descentralización y coordinación
- D** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación

Ayuntamiento de Redondela, 2022 · Oficial Conductor/a Personal Laboral Fijo (AP)

11

Según el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en su actuación y relaciones las Administraciones Públicas:

☐

- A** Sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, control y coordinación
- B** Sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, delegación, control y coordinación
- C** Sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

12

De conformidad con el artículo 3.4 de la Ley 40/2015:

☐

- A** La Administración Pública tiene personalidad jurídica única.
- B** Cada Administración actúa con diferente personalidad jurídica, según el ámbito territorial respectivo.
- C** Las distintas administraciones públicas actúan con una única personalidad jurídica en todo el Estado.
- D** Cada una de las administraciones públicas actúa para el cumplimiento de sus fines con personalidad jurídica única.

Concello de Sarreaus, 2020

13

Cuando las Administraciones Públicas establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad deberán (señale la respuesta incorrecta):

☐

- A** Aplicar el principio de proporcionalidad y elegir la menos restrictiva
- B** Motivar su necesidad para la protección del interés público
- C** Justificar su adecuación para lograr los fines que se persiguen, sin que en ningún caso se puedan producir diferencias de trato discriminatorias.
- D** Evaluar anualmente los efectos y resultados obtenidos.

Concello de Sarreaus, 2020

14

Las Administraciones Públicas que, en el ejercicio de sus respectivas competencias establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos deberán emplear fundamentalmente y entre otros el principio de:

☐

- A** Simplicidad, claridad y proximidad a los ciudadanos
- B** Proporcionalidad
- C** Buena fe, confianza legítima y lealtad institucional
- D** Responsabilidad por la gestión pública

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

15

La creación de cualquier órgano administrativo exigirá, al menos, el cumplimiento de los siguientes requisitos (señale la incorrecta):

☐

- A** Dotarlo de personalidad jurídica
- B** Determinación de su forma de integración en la Administración Pública de que se trate y su dependencia jerárquica.
- C** Delimitación de sus funciones y competencias.
- D** Dotación de los créditos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

16

Según el art. 5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP, en adelante), tienen la consideración de órganos administrativos:

☐

- A** Las unidades administrativas pertenecientes a cualquier Administración Pública.
- B** Las unidades administrativas que ejerzan competencias propias o delegadas.
- C** Las unidades administrativas con funciones que tienen efectos jurídicos frente a terceros o cuya actuación tiene carácter preceptivo.
- D** Las unidades administrativas que ejercen potestades públicas.

Ayuntamiento de Torrente, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

17

¿Cuál de las siguientes tendrá la consideración de órganos administrativos, según el artículo 5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?

☐

- A** Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros.
- B** Las unidades administrativas cuya actuación no tenga carácter preceptivo.
- C** Todas las unidades administrativas de las Administraciones Públicas.
- D** Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2025 · Administrativo

18

Según el artículo 6.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante:

☐

- A** Notas interiores.
- B** Instrucciones y órdenes de servicio.
- C** Resoluciones que no precisarán de motivación.
- D** Resoluciones que deberán ser motivadas.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

19

En relación a las instrucciones y órdenes de servicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público:

☐

- A** El incumplimiento de las instrucciones u órdenes de servicio no afecta por sí solo a la validez de los actos dictados por los órganos administrativos, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que se pueda incurrir.
- B** El incumplimiento de las instrucciones u órdenes de servicio sí afecta por sí solo a la validez de los actos dictados por los órganos administrativos, incluyendo la responsabilidad disciplinaria en que se pueda incurrir.
- C** El incumplimiento de las instrucciones u órdenes de servicio no afecta por sí solo a la validez de las disposiciones generales dictadas por los órganos administrativos, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que se pueda incurrir.
- D** El incumplimiento de las instrucciones u órdenes de servicio no afecta por sí solo a la validez de las disposiciones generales dictadas por los órganos administrativos ni a la responsabilidad de quien los dicta.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

20

Las instrucciones y órdenes de servicio:

☐

- A** Se publicarán, en todo caso, en el boletín oficial que corresponda, sin perjuicio de su difusión de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- B** Pertenecen al régimen interno de cada administración y su incumplimiento no da lugar a responsabilidad disciplinaria
- C** Su incumplimiento afecta a la validez de los actos dictados por los órganos administrativos y dará lugar siempre a responsabilidad disciplinaria
- D** Cuando una disposición específica así lo establezca, o se estime conveniente por razón de los destinatarios o de los efectos que puedan producirse, se publicarán en el boletín oficial que corresponda.

Ayuntamiento de Mogán

21

Si la Administración General del Estado transfiere la titularidad de una determinada competencia a una Entidad Empresarial Pública con personalidad jurídica propia, estamos ante un ejemplo de principio de:

☐

- A** Coordinación
- B** Desconcentración
- C** Descentralización
- D** Nulidad

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

22

Según el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia, señale la opción incorrecta:

☐

- A** Es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos que la tengan atribuida como propia, salvo los casos de delegación o revocación.
- B** Su delegación, las encomiendas de gestión, la delegación de firma y la suplencia no suponen alteración de la titularidad de la competencia, aunque sí de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.
- C** Su titularidad y su ejercicio podrán ser desconcentradas en otros jerárquicamente dependientes de aquellos en los términos y con los requisitos que prevean las propias normas de atribución de competencias.
- D** Atribuida por una disposición a una administración, sin especificar el órgano que debe ejercerla, se entenderá que la facultad de instruir y resolver los expedientes corresponde a los órganos inferiores competentes por razón de la materia y del territorio.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

23

Conforme al artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia...:

☐

- A** Es irrenunciable y se ejerce por cualquier órgano administrativo de la Administración Local.
- B** Es irrenunciable y se ejerce por los órganos que la tengan atribuida como propia.
- C** Es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos que la tengan atribuida como propia, salvo los casos de delegación o avocación, cuando se efectúen en los términos previstos en ésta u otras leyes.
- D** Es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos que la tengan atribuida como propia, sin excepciones.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2025 · Administrativo (C1)

24

¿A través de qué principio se produce una transferencia de competencias de un órgano superior a otro inferior o disminuye la subordinación de los órganos inferiores respecto de los superiores?:

☐

- A** El principio de eficacia.
- B** El principio de jerarquía.
- C** El principio de descentralización.
- D** El principio de desconcentración.

Diputación Provincial de Valladolid, 2021 · Administrativo

25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas:

☐

- A** En órganos de otras Administraciones Públicas no vinculados a aquéllas cuando sean jerárquicamente dependientes.
- B** En órganos de otras Administraciones Públicas no vinculados a aquéllas aun cuando no sean jerárquicamente dependientes.
- C** En otros órganos de la misma Administración, solo cuando sean jerárquicamente dependientes.
- D** En otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Administrativo

26

¿Puede delegarse una competencia que se ejerce por delegación?

☐

- A** No, salvo que una ley lo autorice expresamente
- B** No, en ningún caso
- C** Depende del criterio del órgano delegante
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya

27

¿Podría el Secretario de Estado de Medio Ambiente aprobar la Orden ministerial actuando por delegación de la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

☐

- A** No, ya que no puede ser objeto de delegación la adopción de una disposición de carácter general.
- B** No, aunque se trataría de un acto convalidable por la Ministra.
- C** No, salvo autorización expresa de una Ley.
- D** Sí, al ser un órgano jerárquicamente dependiente de la Ministra, considerándose dictada por el órgano delegante.

AGE, 2019 · Administrativo

28

La Delegación de competencias según dicha Ley 40/2015:

☐

- A** Se podrán delegar en cualquier otro órgano de otras Administraciones Públicas, aunque sean distintas, siempre que se acepte la jerarquía de la Administración que ofrece dicha delegación.
- B** No se podrá delegar ninguna competencia ya que se estaría haciendo un fraude de ley.
- C** Se podrán delegar a otros órganos de la misma Administración pero siempre que sean jerárquicamente dependientes de la misma ya que si no fuera así se produciría fraude de ley.
- D** Se podrán delegar a otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes.

Ayuntamiento de Cullera, 2022 · Administrativo (C1)

29

El artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, establece que la avocación se realizará:

☐

- A** Mediante un acuerdo motivado que se debe notificar a los interesados en el procedimiento, si los hubiera, con anterioridad o simultáneamente a la resolución final que se dicte.
- B** Mediante un acuerdo motivado que se debe notificar a los interesados en el procedimiento, si los hubiera, con anterioridad a la resolución final que se dicte, contra el cual no se puede interponer recurso de reposición.
- C** Mediante un acuerdo motivado que se debe notificar a los interesados, si los hubiera, con anterioridad a la resolución final, contra el cual no cabe recurso, si bien se puede impugnar en el que, en su caso, se interponga contra la resolución del procedimiento.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ajuntament de la Roca del Vallès, 2025 · administratiu/iva (C1)

30

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- ☐ **A** La avocación puede realizarse de forma tácita, sin necesidad de acuerdo motivado, cuando las circunstancias del caso así lo exijan.
- B** En los supuestos de delegación de competencias en órganos no dependientes jerárquicamente, cualquier órgano superior podrá avocar el conocimiento del asunto.
- C** Los órganos inferiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos que correspondan a sus órganos superiores cuando razones de urgencia lo justifiquen.
- D** Los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2023 · Administrativo

31

Los órganos administrativos pueden recuperar la competencia delegada a otro órgano de la misma administración mediante el procedimiento de:

- ☐ **A** Desconcentración de la competencia.
- B** Descentralización de la competencia.
- C** Avocación de la competencia.
- D** Suplencia en la competencia.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

32

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 40/2015, la avocación:

- ☐ **A** Tiene que ser motivada.
- B** Tiene que ser motivada y notificada a los interesados.
- C** Solo notificada a los interesados.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Inca, 2024 · Administrativo (C1)

33

El artículo 11 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señala las reglas a las que deben ajustarse las encomiendas de gestión. Indique la respuesta CORRECTA:

- ☐ **A** Si la encomienda de gestión se realiza entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones, se formalizará mediante firma del correspondiente convenio entre ellas.
- B** Si la encomienda de gestión se realiza entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones, se formalizará por acuerdo expreso de los mismos.
- C** La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia, pero en ciertos procedimientos sí puede suponer cesión de los elementos sustantivos de su ejercicio.
- D** Si la encomienda de gestión se realiza entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones, solo existirá obligación de publicación del instrumento de formalización de la encomienda de gestión y de su resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Gobierno de Aragón, 2015 · DGA (C1)

34

En cuanto a la encomienda de gestión, según el art. 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Señale la respuesta incorrecta:

☐

- A** La realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración
- B** Las encomiendas de gestión podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos regulados en la legislación de contratos del sector público
- C** La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio
- D** Es responsabilidad del órgano o Entidad encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

35

En relación con la delegación de firma, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante Ley 40/2015) señala que:

☐

- A** El Ministro puede delegar en un Director General la firma de una ley.
- B** La delegación de firma deberá publicarse en la sede electrónica del órgano delegante.
- C** Se puede delegar la firma en cualquier órgano jerárquicamente inferior siempre que sea del mismo Ministerio.
- D** En las resoluciones firmadas por delegación se indicará la autoridad de procedencia.

AGE, 2018 · Cuerpo General Administrativo de la Administración (C1)

36

De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo relativo a la delegación de firma:

☐

- A** No alterará la competencia del órgano delegante
- B** Será necesaria su publicación para su validez
- C** En las resoluciones y actos que se firmen por delegación no será necesario hacer constar esta circunstancia
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2025 · Ingeniero/a Técnico/a Industrial (A2)

37

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público dispone en relación con la suplencia que:

☐

- A** Los titulares de los órganos administrativos no podrán ser suplidos temporalmente en los casos en que haya sido declarada su abstención o recusación.
- B** Si no se designa suplente, la competencia del órgano administrativo se ejercerá por quien designe el órgano administrativo inmediato superior de quien dependa.
- C** La suplencia no implicará alteración de la competencia y para su validez será necesaria su publicación.
- D** En las resoluciones y actos que se dicten mediante suplencia no es necesario hacer constar esta circunstancia.

AGE, 2019 · Administrativo (C1)

38

Según el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que reza: Decisiones sobre competencia. Indique cuál es la respuesta correcta.

☐

- A** Los conflictos de atribuciones sólo podrán suscitarse entre órganos de una misma o distinta Administración, no relacionados jerárquicamente, y respecto a asuntos sobre los que no haya finalizado el procedimiento administrativo.
- B** Los conflictos de atribuciones sólo podrán suscitarse entre órganos de una misma Administración, no relacionados jerárquicamente, y respecto a asuntos sobre los que no haya finalizado el procedimiento administrativo.
- C** Los conflictos de atribuciones sólo podrán suscitarse entre órganos de una misma o distinta Administración, relacionados jerárquicamente, y respecto a asuntos sobre los que no haya finalizado el procedimiento administrativo.
- D** Los conflictos de atribuciones sólo podrán suscitarse entre órganos de distinta Administración, no relacionados jerárquicamente, y respecto a asuntos sobre los que no haya finalizado el procedimiento administrativo.

Ayuntamiento de Aldaya · Arquitecto/a (A1)

39

Según el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

☐

- A** Los miembros del órgano colegiado deberán participar en el despacho de los asuntos y autorizar las actas de las sesiones.
- B** El secretario y todos los miembros del órgano colegiado (o sus suplentes) podrán constituirse válidamente, presencialmente o a distancia, sin necesidad de convocatoria previa, para celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos, cuando así lo decidan todos sus miembros.
- C** Solo se podrán abstener en las votaciones los que por su calidad de autoridades o personal al servicio de las administraciones públicas, tengan la condición de miembros natos de órganos colegiados, en virtud del cargo que desempeñan.
- D** Los miembros de un órgano colegiado podrán atribuirse las funciones de representación reconocidas a este, salvo que expresamente se les hubiese prohibido por una norma o por acuerdo válidamente adoptado por el órgano.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

40

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los órganos colegiados, señale la respuesta falsa:

☐

- A** La creación de órganos colegiados de la Administración General del Estado requerirá de norma específica, con publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cuando se les atribuyan competencias de emisión de informes preceptivos que deban servir de base a decisiones de otros órganos administrativos.
- B** Corresponderá al Secretario velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano colegiado, certificar las actuaciones del mismo y garantizar que los procedimientos y reglas de constitución y adopción de acuerdos son respetadas.
- C** No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que exista quórum y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría de los asistentes.
- D** La constitución de un órgano colegiado en la Administración General del Estado tiene como presupuesto indispensable la determinación, en su norma de creación o en el convenio con otras Administraciones Públicas por el que dicho órgano se cree, de los criterios para la designación de sus miembros.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

41

De acuerdo con el régimen jurídico de los órganos colegiados previsto en la Ley 40/2015, ¿cuál de los enunciados siguientes es incorrecto?

☐

- A** Para la válida constitución del órgano colegiado se requiere la presencia del presidente y del secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.
- B** Los acuerdos de los órganos colegiados se entenderán automáticamente «no aprobados» si votan en contra la mitad de sus miembros.
- C** Cualquier miembro del órgano colegiado puede formular voto particular cuando discrepe del acuerdo adoptado, sin perjuicio de poder hacer constar el sentido de su voto.
- D** Al secretario de los órganos colegiados se le atribuye principalmente la función de levantar las actas de las sesiones y de certificar los acuerdos adoptados, aunque también ostentará el derecho de voto si actúa además como miembro.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

42

En relación con las sesiones de los órganos colegiados, cuando se hubiese optado por la grabación de las sesiones celebradas o por la utilización de documentos en soporte electrónico, señale la respuesta incorrecta según lo regulado en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

☐

- A** El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones
- B** Deberá constar en el fichero resultante de la grabación los puntos principales de las deliberaciones
- C** Deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes.
- D** Deberá garantizarse el acceso a los documentos por parte de los miembros del órgano colegiado.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

43

Las certificaciones de los acuerdos de los órganos colegiados se expiden:

☐

- A** Siempre después de la aprobación del Acta que los contiene.
- B** Antes de la aprobación del Acta, haciendo advertencia o salvedad en este sentido.
- C** Nunca antes de la aprobación del Acta.
- D** Con la Administración electrónica se expiden de forma automática.

Ayuntamiento de Ayelo de Rugat, 2025 · Administrativo (C1)

44

La actuación de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas en los que concurren motivos de abstención:

☐

- A** No implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez de los actos en que hayan intervenido pero dará lugar a la responsabilidad que proceda.
- B** Dará lugar a la responsabilidad que proceda pero no implicará en ningún caso la invalidez de los actos en que hayan intervenido.
- C** Implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez de los actos en que hayan intervenido.
- D** Implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez de los actos en que hayan intervenido dando lugar a la responsabilidad que proceda.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

45

¿Cuál de los siguientes NO es un motivo de abstención según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?

☐

- A** Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- B** Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del quinto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- C** Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
- D** Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AGE (A2)

46

Según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ¿cuál de los siguientes NO es un motivo de abstención en un procedimiento administrativo?

☐

- A** Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado con cualquiera de los interesados en el procedimiento.
- B** Tener parentesco de afinidad dentro del segundo grado con cualquiera de los interesados en el procedimiento.
- C** Compartir despacho profesional con los interesados en el procedimiento.
- D** Haberle prestado al interesado hace cinco años servicios profesionales de cualquier tipo.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

47

En relación con el deber de abstención regulado en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no es causa legal de abstención para un funcionario:

☐

- A** Tener amistad íntima con el administrador de la empresa licitadora.
- B** Haber prestado servicios profesionales en los últimos dos años con una persona jurídica interesada directamente en el asunto.
- C** Tener parentesco de afinidad dentro del cuarto grado con el interesado.
- D** Tener interés personal en un asunto cuya resolución pudiera afectar a su cónyuge.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Administrativo

48

La abstención y la recusación según la Ley 40/2015:

☐

- A** Es lo mismo y se puede invocar por cualquier ciudadano antes de la decisión final del procedimiento.
- B** Es lo mismo pero podrá invocarse por el ciudadano en cualquier momento ya que deben garantizarse al máximo sus derechos, de ahí que no exista plazo para su denuncia.
- C** Son idénticas pero se deben abordar antes de la propuesta de resolución del procedimiento administrativo.
- D** Todas las anteriores son incorrectas.

Ayuntamiento de Cullera, 2022 · Administrativo (C1)

49

El artículo 24.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre establece:

- ☐
- A** Si el recusado niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
 - B** Si el recusado niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de dos días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
 - C** Si el recusado niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de tres días, previas las comprobaciones que considere oportunas.
 - D** Ninguna respuesta es correcta.

Ayuntamiento de Albolote, 2019 · Auxiliar Administrativo

50

Según lo previsto en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, contra las resoluciones adoptadas en materia de recusación:

- ☐
- A** Podrá interponerse directamente demanda ante la vía jurisdiccional social
 - B** No cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación al interponer el recurso que proceda contra el acto que ponga fin al procedimiento
 - C** Cabrá recurso de alzada
 - D** Cabrá recurso potestativo de reposición

Servicio Madrileño de Salud, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

Soluciones — Tema 9

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 A	2 A	3 D	4 B	5 B	6 B	7 C	8 A	9 C	10 D
11 C	12 D	13 D	14 B	15 A	16 C	17 A	18 B	19 A	20 D
21 C	22 A	23 C	24 D	25 D	26 A	27 A	28 D	29 A	30 D
31 C	32 B	33 A	34 B	35 D	36 A	37 B	38 B	39 B	40 C
41 B	42 B	43 B	44 A	45 B	46 D	47 C	48 D	49 A	50 B

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

1

A

Art. 1 LRJSP

La norma sobre régimen jurídico del sector público fija varios objetivos a la vez: establece y regula las bases del régimen jurídico de las Administraciones, los principios del sistema de responsabilidad y de la potestad sancionadora, y la organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Por eso es válido afirmar que uno de sus fines es ordenar la responsabilidad administrativa y la potestad de sancionar. Debe distinguirse del sector público institucional, no del empresarial, expresión que altera el texto.

2

A

Art. 2 LRJSP

Solo se consideran Administración Pública la Administración estatal, las autonómicas, las entidades locales y los organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de ellas. Las entidades sometidas a derecho privado, aunque dependan de una Administración y formen parte del sector público, quedan fuera de esa categoría y se rigen por el ordenamiento privado. El matiz decisivo es la naturaleza jurídica: derecho público integra Administración, derecho privado no.

3

D

Art. 2 LRJSP

El concepto de Administración Pública abarca la Administración del Estado, las de las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y, además, los organismos públicos y entidades de Derecho PÚBLICO vinculados o dependientes de ellas. La trampa está en cambiar ese término: las entidades de Derecho privado quedan dentro del sector público institucional, pero no se les reconoce la condición de Administración Pública. El matiz decisivo es esa distinción entre Derecho público y privado al definir quién es realmente Administración.

4

B

Art. 2 LRJSP

El sector público institucional agrupa a los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones, a las entidades de derecho privado igualmente vinculadas o dependientes y a las Universidades públicas no transferidas. No se confunde con el sector territorial, formado por la Administración estatal, las autonómicas y las locales. Por ello, una respuesta que reduzca este sector solo a sociedades mercantiles y fundaciones resulta incompleta, pues deja fuera al resto de entidades que también lo componen.

5

B

Art. 2 LRJSP

El sector público institucional agrupa las entidades instrumentales que dependen de las Administraciones, no las Administraciones territoriales en sí. Por eso encajan aquí los organismos y entidades de derecho público y, en especial, las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas, junto con las universidades públicas. La Administración Local, en cambio, forma parte del sector público como Administración territorial, en un apartado distinto, no dentro del institucional. Debe distinguirse entre el ente territorial matriz y sus entidades instrumentales.

- 6
B **Art. 3 LRJSP** La actuación administrativa debe orientarse a lograr los resultados marcados, lo que se traduce en la eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, uno de los principios generales que rigen a las Administraciones Públicas. Conviene precisar dos confusiones habituales: la cooperación, colaboración y coordinación operan entre Administraciones, no con los ciudadanos; y la racionalización y agilidad se predica de los procedimientos y de las actividades materiales de gestión, no de contratación. Sustituir esos términos altera el principio recogido en la norma.
- 7
C **Art. 3 LRJSP** El servicio a los intereses generales debe ser objetivo, y la actuación administrativa se rige por cinco principios que conviene recordar completos: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, la Ley y el Derecho. El matiz decisivo es no omitir ninguno de los principios ni dejar fuera el Derecho, pues la mención de intereses solo generales y la enumeración íntegra son los puntos donde suelen introducirse alteraciones.
- 8
A **Art. 3 LRJSP** El servicio objetivo a los intereses generales se combina con cinco principios de organización: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación. La fórmula completa exige además sometimiento pleno a tres referentes: la Constitución, la Ley y el Derecho. La versión válida es la única que mantiene a la vez la eficacia entre los principios y la Constitución entre los referentes. El matiz decisivo está en no omitir ni la eficacia ni la mención a la Constitución, pues ambas figuran en el texto legal.
- 9
C **Art. 3 LRJSP** Cuando varias Administraciones actúan, la ley les ordena dar prioridad a ofrecer los servicios de forma conjunta al ciudadano, evitando que este tenga que acudir a cada una por separado. Las relaciones entre ellas se basan en medios electrónicos que aseguren interoperabilidad y seguridad, garantizando siempre la protección de los datos personales, sin necesidad de autorización caso por caso de la autoridad de protección de datos. Tampoco existe prohibición de acudir a la vía judicial contencioso-administrativa para resolver sus diferencias.
- 10
D **Art. 3 LRJSP** Para servir con objetividad los intereses generales, las Administraciones deben funcionar con cinco principios organizativos clásicos: hacer las cosas (eficacia), respetar la cadena de mando (jerarquía), acercar competencias a entes inferiores (descentralización), repartir funciones dentro de un mismo órgano (desconcentración) y actuar de forma ordenada entre sí (coordinación). Conviene no confundir estos principios de organización con otros como eficiencia, cooperación o colaboración, que pertenecen a relaciones interadministrativas distintas y no figuran en esta enumeración inicial.
- 11
C **Art. 3 LRJSP** La actuación administrativa se rige por una serie de principios que conviene memorizar con exactitud: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, siempre al servicio objetivo de los intereses generales y con pleno sometimiento a la Constitución, la ley y el Derecho. El matiz decisivo está en distinguir descentralización y desconcentración, que aparecen juntas; sustituir cualquiera de ellas por delegación o por control altera la enumeración legal y la convierte en incorrecta.
- 12
D **Art. 3 LRJSP** Cada Administración Pública del sector público funciona como un solo sujeto de derecho cuando persigue sus fines, es decir, con una personalidad jurídica única y propia. No existe una sola personalidad común a todas las Administraciones del Estado, sino que cada una (estatal, autonómica, local) actúa con la suya. El matiz decisivo está en la fórmula exacta: cada Administración tiene personalidad única para cumplir sus fines, sin que ello signifique que comparten todas una única personalidad estatal.
- 13
D **Art. 4 LRJSP** Cuando se limitan derechos o se imponen requisitos para una actividad, la Administración debe elegir la medida menos restrictiva, motivar por qué protege el interés público, justificar que sirve a sus fines y evitar tratos discriminatorios. La revisión de sus efectos y resultados no se fija con un calendario anual rígido, sino que se realiza de forma periódica. Esa diferencia entre lo anual y lo periódico es precisamente lo que convierte una de las afirmaciones en inexacta respecto al texto de la norma.

14

B

Art. 4 LRJSP

Cuando una Administración adopta medidas que restringen derechos de las personas, está obligada a elegir la opción menos limitativa posible y a justificar que la restricción es necesaria para el fin que persigue. Esa exigencia de equilibrio entre el objetivo perseguido y el sacrificio impuesto al ciudadano es lo que se conoce como proporcionalidad. Los demás principios citados rigen la actuación pública en general, pero no son los que específicamente disciplinan la limitación de derechos.

15

A

Art. 5 LRJSP

Los órganos administrativos forman parte de una Administración ya existente y, por sí mismos, no tienen personalidad jurídica propia; quien la posee es la Administración a la que pertenecen. Por eso, para crear un órgano basta con encajarlo en la estructura y fijar su dependencia jerárquica, delimitar sus funciones y competencias y dotarlo de los créditos precisos para funcionar. Atribuirle personalidad jurídica propia no es un requisito y confunde el órgano con un ente instrumental independiente.

16

C

Art. 5 LRJSP

No toda unidad administrativa es órgano. La distinción decisiva está en las funciones que se le atribuyen: solo se considera órgano aquella unidad cuyas funciones producen efectos jurídicos frente a terceros, o cuya intervención resulta obligatoria dentro del procedimiento. Las demás unidades cumplen tareas internas de apoyo o gestión sin esa proyección externa. Conviene precisar que no basta con ejercer competencias o potestades genéricas: lo que define al órgano es ese alcance jurídico hacia el exterior o su carácter obligatorio.

17

A

Art. 5 LRJSP

Una unidad administrativa solo se convierte en órgano cuando se le atribuyen funciones que producen efectos jurídicos hacia fuera de la Administración, es decir, frente a los ciudadanos u otras entidades, o bien cuando su actuación es obligatoria dentro del procedimiento. No basta con ser una mera unidad organizativa interna. Debe distinguirse: solo asciende a órgano la unidad cuya actividad trasciende y vincula a terceros o resulta de intervención preceptiva.

18

B

Art. 6 LRJSP

Cuando un órgano superior quiere orientar el trabajo de los que dependen de él, dispone de dos herramientas internas: las instrucciones, que marcan criterios generales de actuación, y las órdenes de servicio, que concretan cómo proceder en asuntos específicos. Son manifestaciones del poder de dirección jerárquica, de carácter interno y sin necesidad de adoptar la forma de un acto administrativo dirigido a los ciudadanos. Conviene precisar que su incumplimiento no afecta por sí solo a la validez de los actos dictados, aunque puede generar responsabilidad del empleado.

19

A

Art. 6 LRJSP

Cuando un superior fija directrices internas para dirigir la actividad de los órganos que dependen de él y un empleado las desatiende, los actos que dicte siguen siendo válidos: la directriz interna no condiciona por sí sola su validez. El funcionario incumplidor, sin embargo, puede responder disciplinariamente. Conviene distinguir entre actos administrativos, que es lo que regula la norma, y las disposiciones generales o reglamentos, que aquí no proceden y se introducen para confundir.

20

D

Art. 6 LRJSP

Quien dirige a sus órganos dependientes puede hacerlo con instrucciones y órdenes de servicio. Su publicación en el boletín oficial no es obligatoria siempre: solo procede cuando una norma específica lo exige o cuando conviene por los destinatarios o por los efectos que puedan producirse. Conviene precisar que su incumplimiento no afecta por sí solo a la validez de los actos dictados, aunque sí puede generar responsabilidad disciplinaria. Por ello la publicación general en todo caso no se ajusta a la regla.

21

C

Art. 8 LRJSP

Cuando una competencia pasa de una organización a otra entidad distinta, dotada de personalidad jurídica propia, se traslada la titularidad fuera de la estructura original. Eso es descentralización, que aquí adopta forma funcional al recaer en un organismo público instrumental. Conviene distinguirla de la desconcentración, donde la competencia se reparte hacia órganos inferiores dentro de la misma persona jurídica, sin crear un ente nuevo. La existencia de personalidad jurídica separada es el dato que decide la calificación.

22

A

Art. 8 LRJSP

La competencia no se puede renunciar y la ejercen los órganos que la tienen asignada como propia, salvo dos excepciones tasadas: la delegación, cuando se traslada el ejercicio a otro órgano, y la avocación, cuando un órgano superior recupera para sí un asunto concreto que correspondía al inferior. El término que rompe el esquema es "revocación", figura ajena a estas excepciones; la palabra correcta es avocación. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la regulación sobre desconcentración, encomiendas y atribución a órganos inferiores.

23

C

Art. 8 LRJSP

La capacidad para resolver asuntos no puede abandonarse: la ejerce siempre el órgano que la tiene asignada como suya. No obstante, esa regla admite dos mecanismos que desplazan temporalmente su ejercicio: la delegación, cuando el órgano traslada su ejercicio a otro, y la avocación, cuando un órgano superior asume un asunto concreto. Ambos solo proceden si se realizan según los términos que prevén las leyes. Por eso la fórmula completa incluye esas salvedades, no una atribución sin excepciones ni un ejercicio por cualquier órgano.

24

D

Art. 8 LRJSP

Cuando dentro de una misma Administración se traspasan funciones desde un órgano de rango superior a otro de rango inferior que depende jerárquicamente de él, se habla de desconcentración. El órgano inferior gana competencias propias y reduce su dependencia respecto del superior, pero todo ocurre en la misma organización. Conviene distinguirla de la descentralización, que traslada competencias entre administraciones o entidades distintas, no entre órganos de una misma estructura.

25

D

Art. 9 LRJSP

La delegación de competencias se produce dentro de la propia Administración y puede hacerse en otros órganos de esa misma Administración, sin que sea necesario que exista relación de superior a inferior entre ellos. No se exige dependencia jerárquica, por lo que un órgano puede delegar en otro de su misma Administración aunque no esté subordinado. También cabe delegar en organismos públicos o entidades vinculados o dependientes. Conviene precisar que la delegación no se realiza en órganos de otras Administraciones distintas.

26

A

Art. 9 LRJSP

La regla general es que no cabe encadenar delegaciones: cuando un órgano ejerce una competencia que ya le ha sido delegada por otro, no puede a su vez delegarla en un tercero. Se evita así diluir la responsabilidad y desdibujar quién decide realmente. No obstante, existe una excepción tasada: solo una ley puede autorizar expresamente esa segunda delegación. Por eso no es una prohibición absoluta ni una cuestión que dependa de la voluntad del órgano que delegó.

27

A

Art. 9 LRJSP

Una Orden ministerial es una norma de aplicación general, no un acto concreto, y la ley prohíbe expresamente trasladar a otro órgano la potestad de aprobar normas de este tipo. Por eso, aunque el Secretario de Estado dependa jerárquicamente de la Ministra y existan otras competencias que sí pueden delegarse, la elaboración de disposiciones generales queda siempre reservada al titular originario. Conviene distinguir esta prohibición de la simple delegación de actos administrativos ordinarios, que sí resulta posible.

28

D

Art. 9 LRJSP

Un órgano administrativo puede ceder el ejercicio de competencias que tiene atribuidas a otros órganos de su misma Administración, sin que sea necesaria una relación de superior a inferior entre ellos. La ley admite expresamente la delegación incluso cuando el órgano que recibe la competencia no depende jerárquicamente del que la cede, y también hacia organismos públicos vinculados. No cabe, en cambio, delegar libremente entre Administraciones distintas, que es el matiz que conviene precisar.

29

A

Art. 10 LRJSP

Cuando un órgano superior decide asumir la resolución de un asunto que correspondía a uno inferior, debe dictar un acuerdo motivado y comunicarlo a quienes intervienen en el procedimiento. Ese aviso ha de hacerse antes o al mismo tiempo que la resolución final, nunca después. Conviene precisar el matiz temporal exacto: la norma admite la notificación previa o simultánea, no únicamente la anterior; además, frente a ese acuerdo no cabe recurso autónomo, aunque sí puede combatirse al impugnar la resolución que ponga fin al asunto.

30

D

Art. 10 LRJSP

La avocación consiste en que un órgano de rango superior atrae hacia sí la resolución de asuntos que normalmente, por reparto ordinario o por delegación, corresponden a sus órganos dependientes. Solo cabe en esa dirección descendente, nunca al revés, y siempre que concurren razones técnicas, económicas, sociales, jurídicas o territoriales que la hagan conveniente. Además exige acuerdo motivado y notificado a los interesados, por lo que no puede ser tácita. Conviene precisar que un órgano inferior jamás puede avocar la competencia de su superior.

31

C

Art. 10 LRJSP

Cuando un órgano superior ha cedido el ejercicio de una competencia a otro inferior, puede volver a asumir él mismo la resolución de un asunto concreto recuperando esa atribución. Ese mecanismo de recobrar lo cedido se denomina avocación. Conviene distinguirla de figuras como la desconcentración o la descentralización, que reparten competencias entre órganos o entidades, y de la suplencia, que solo cubre temporalmente al titular ausente sin alterar la titularidad de la competencia.

32

B

Art. 10 LRJSP

Cuando un órgano superior decide asumir directamente un asunto que correspondía a uno dependiente, no basta con su voluntad: debe explicar las razones técnicas, económicas, sociales, jurídicas o territoriales que lo justifican. Además, esa decisión ha de comunicarse a quienes son parte en el procedimiento, antes o al mismo tiempo que la resolución final. Por tanto, concurren dos exigencias acumulativas: acuerdo motivado y notificación a los interesados. Faltar a cualquiera de ellas vicia la actuación.

33

A

Art. 11 LRJSP

Cuando el encargo se produce entre órganos o entidades de Derecho Público de Administraciones distintas, el instrumento adecuado es la firma de un convenio entre ellas. Conviene distinguirlo del encargo dentro de una misma Administración, que se formaliza por acuerdo expreso. Además, este tipo de encargo nunca traslada la titularidad de la competencia ni los elementos esenciales de su ejercicio; solo se traspaşa la actividad material o técnica. El matiz decisivo está en separar el convenio entre Administraciones distintas del acuerdo interno.

34

B

Art. 11 LRJSP

La encomienda de gestión permite que un órgano o entidad pública confíe a otro la realización de tareas materiales o técnicas, pero nunca puede emplearse para cubrir prestaciones que correspondan a los contratos del sector público. Por eso resulta inexacto afirmar que puede tener ese objeto contractual: la ley lo prohíbe expresamente y, de darse, se aplicaría el régimen propio de la contratación. Además, no transfiere la titularidad de la competencia, que sigue en manos del órgano encomendante, responsable de dictar las resoluciones jurídicas.

35

D

Art. 12 LRJSP

Cuando el responsable de un órgano encarga a otra persona que firme sus decisiones, esa firma delegada exige siempre dejar constancia de quién es la autoridad de la que procede realmente el acto, pues la competencia sigue siendo de quien delega. La delegación de firma no requiere publicación para ser válida ni traslada la competencia a quien firma materialmente. Además solo cabe respecto de quienes dependan del órgano, no de cualquier inferior, y nunca alcanza a actos como aprobar leyes, ajenos a la potestad administrativa.

36

A

Art. 12 LRJSP

La delegación de firma es una técnica meramente material: quien firma actúa por el titular, pero la competencia sigue siendo del órgano que delega, sin transferirse. Por eso no exige publicación para tener validez, a diferencia de la delegación de competencias. Además, en las resoluciones firmadas por delegación sí debe hacerse constar la autoridad de procedencia. El matiz decisivo es no confundir esta figura con la delegación de competencias, que sí requiere publicación oficial.

37

B

Art. 13 LRJSP

Cuando el titular de un órgano no puede ejercer sus funciones y no se ha nombrado a nadie para sustituirle, asume la competencia la persona que designe el órgano inmediatamente superior del que depende. La sustitución temporal procede también cuando el titular debe apartarse del asunto por tener interés en él, no se altera la competencia y no hace falta publicarla, pero sí debe indicarse en las resoluciones que se firmen sustituyendo a otro.

38

B

Art. 14 LRJSP

La discrepancia sobre quién debe resolver un asunto solo cabe plantearse dentro de una misma Administración, entre órganos que no dependen uno de otro por jerarquía y siempre que el procedimiento aún no haya concluido. Si existiera relación de mando, decide el superior; y si el expediente ya terminó, no hay nada que disputar. Debe distinguirse de los conflictos entre Administraciones distintas, que siguen un cauce diferente y no encajan aquí.

39

B

Art. 17 LRJSP

Un órgano colegiado puede actuar sin convocatoria formal previa cuando coinciden, de forma presencial o a distancia, el secretario y la totalidad de los miembros o quienes les sustituyan, siempre que todos ellos acuerden constituirse para sesionar, deliberar y adoptar acuerdos. Es la llamada reunión espontánea válida. Las demás afirmaciones invierten reglas que pertenecen al estatuto de los miembros: quienes son miembros natos por su cargo precisamente no pueden abstenerse, y nadie puede atribuirse la representación del órgano salvo autorización expresa.

40

C

Art. 17 LRJSP

La regla general es que no cabe deliberar ni acordar sobre asuntos ausentes del orden del día. La única excepción exige dos requisitos simultáneos: que estén presentes todos los miembros del órgano y que la urgencia se declare con el voto favorable de la mayoría. Sustituir la presencia de todos los miembros por un simple quórum altera el precepto: con quórum suficiente, pero sin la totalidad, la excepción no opera. Por eso esa formulación no se ajusta a la norma.

41

B

Art. 17 LRJSP

Las decisiones de un órgano colegiado se adoptan por mayoría de los votos emitidos, regla general que no contempla ese mecanismo automático de rechazo por empate o por votar en contra la mitad de los miembros. La fórmula que habla de acuerdos «no aprobados» de modo automático cuando la mitad vota en contra es una invención que no figura en la norma. El resto reproduce fielmente el régimen: quórum con presidente, secretario y la mitad de miembros, posibilidad de voto particular y funciones del secretario, que vota si además es miembro.

42

B

Art. 18 LRJSP

Cuando se graba la sesión, el fichero junto con la certificación de autenticidad del Secretario puede acompañar al acta sin necesidad de reflejar en ella los puntos principales de las deliberaciones. Precisamente la grabación sustituye ese detalle, de modo que exigir que esos puntos consten en el fichero invierte el sentido de la norma. Lo que sí debe garantizarse siempre es la conservación íntegra y auténtica de los ficheros electrónicos y el acceso a ellos por los miembros del órgano.

43

B

Art. 19 LRJSP

Es posible certificar un acuerdo de un órgano colegiado aun cuando todavía no se haya aprobado el acta que lo recoge, siempre que en la propia certificación se advierta expresamente esa circunstancia. La regla no obliga a esperar a la aprobación formal del acta, lo que permite dar agilidad a la tramitación. Por ello no cabe afirmar que las certificaciones se expidan siempre tras la aprobación ni que nunca puedan emitirse antes; la clave es la salvedad expresa.

44

A

Art. 23 LRJSP

Que una autoridad o empleado público haya intervenido teniendo motivos para apartarse del asunto no anula automáticamente lo actuado. La regla general es que esa intervención indebida no provoca por sí sola la invalidez del acto, aunque sí puede generar la responsabilidad personal de quien debió abstenerse. Por tanto, no es ni invalidez segura ni inmunidad total: cada caso se valora según su incidencia real en la decisión final.

45

B

Art. 23 LRJSP

El parentesco que obliga a abstenerse alcanza la consanguinidad dentro del cuarto grado o la afinidad dentro del segundo, no el quinto grado que se menciona en la opción incorrecta. Los restantes supuestos, como tener interés personal, ser administrador de entidad interesada, mantener relación de servicio o haber prestado servicios profesionales en los dos últimos años, o haber intervenido como perito o testigo, sí constituyen causas legales de abstención. Por tanto, la referencia al quinto grado de consanguinidad no responde a la redacción vigente.

46

D

Art. 23 LRJSP

Los motivos de abstención se refieren a servicios profesionales prestados en los dos últimos años a la persona interesada. Haberle prestado servicios hace cinco años queda fuera de ese periodo temporal y, por tanto, no constituye motivo de abstención. Sí lo son el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, el de afinidad dentro del segundo grado y compartir despacho profesional con los interesados. El límite temporal resulta decisivo para diferenciar la situación planteada de las restantes circunstancias legalmente previstas.

47

C

Art. 23 LRJSP

La ley distingue el grado de parentesco según su origen: el parentesco por sangre obliga a abstenerse hasta el cuarto grado, pero el que nace del matrimonio, llamado afinidad, solo alcanza hasta el segundo grado. Por eso situar la afinidad en el cuarto grado amplía indebidamente el deber y queda fuera de las causas previstas. Sí lo son la amistad íntima, el interés personal que afecta al cónyuge y haber prestado servicios profesionales a un interesado en los dos últimos años.

48

D

Art. 24 LRJSP

Abstención y recusación no son lo mismo, aunque comparten las mismas causas legales. La abstención es el deber del propio empleado de apartarse del asunto cuando concurre una causa que compromete su imparcialidad. La recusación, en cambio, es el derecho del interesado a pedir esa separación, y puede plantearse en cualquier fase del procedimiento. Al afirmar las tres opciones que son idénticas o establecer límites temporales inexactos, todas resultan equivocadas, por lo que la verdadera distingue ambos mecanismos.

49

A

Art. 24 LRJSP

Cuando el funcionario apartado del expediente rechaza el motivo alegado contra él, corresponde a su superior jerárquico decidir, y debe hacerlo en un plazo breve de tres días, tras recabar previamente los informes y realizar las comprobaciones que estime convenientes. La regla exige ambos elementos: los informes y las comprobaciones, no solo estas últimas. Conviene fijar bien el plazo, pues se confunde fácilmente con dos días, y verificar que se mencionan tanto los informes como las comprobaciones.

50

B

Art. 24 LRJSP

Cuando se decide sobre la recusación de una autoridad o empleado público, esa decisión no puede combatirse de forma autónoma mediante recurso. La regla es que el interesado deberá esperar a que se resuelva el procedimiento y, al impugnar la resolución que le pone fin, podrá hacer valer entonces la recusación planteada. Se evita así fragmentar el procedimiento con impugnaciones intermedias, reservando el control para el momento del recurso contra el acto definitivo.

Esta muestra trae los tests de los temas 8 y 9, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo (12 de 27 temas) de la Universidad de Cádiz** (solo «Bloque II. Derecho Administrativo» y «Bloque III. Gestión de personal»: 12 de los 27 temas del programa) y trae:

✓ **800**

preguntas con su solución explicada

📄 **800**

reales de examen

📖 **12**

temas con su test

📄 **334**

páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	90 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 12 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 530 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 90 preguntas reales en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-12-de-27-temas-Universidad-de-Cadiz-C2.html